



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y CIENTO Y  
SETE.

que acostumbra para Acortar y conferir  
Covar tocantes al servicio de su Mag<sup>d</sup> vien  
y utilidad desta Republica, avaxen el Sr.  
Sr. Francisco Verdun de Copinova Correo  
y Justicia mayor desta Ciudad, y los señores  
Sr. Juan Leoner, Sr. Pedro Pasqual Cueto, Sr.  
Sr. Pedro Alcantara Perez de Meza, Sr. Josef L  
Garcia Sarmiento y Rubria, Sr. Pedro Gomez  
Thomas, Sr. Pedro Maxim, Sr. Francisco Ruiz Ma  
tton, Sr. Casto Sabredo, Sr. Juan de Matta Agui  
lar Residores, y Sr. Francisco Lopez Quebara  
Jurado

to p<sup>ro</sup>  
Juram. del Cort:

Entro en este Cavildo Juan Rodenas Portero  
devala, y Juro por Dios y a una Cruz en forma  
de No. haver tutado a los Cavalleros Capitulares  
Procuradores General y Personero para este Ayun  
tamiento, en virtud deedula mandada des  
pachar por el señor Corredor, dirigida a fin  
de proponer a su Mag<sup>d</sup> dos thenencias de la tex  
tera y quarta Compania del Resimiento de  
Milicia a que da nombre esta Capital, y que  
los señores Sr. Juan Manuel Cano, y Sr. Diego Can

*[Signature]*

